



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N59-2018

“MEDICAMENTO PARA DIVERSAS UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 16:15 horas del día 21 de diciembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N59-2018** referente a la Adquisición de **“MEDICAMENTO PARA DIVERSAS UNIDADES”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** el *Q.F.B. Eduardo Rafael Zamora Moroles*, representante de la Dirección de Hospitales y la *Q.F.B. Adriana Leticia Vázquez Castillo*, representante de la Dirección de Jurisdicciones; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Marco Antonio Romo Domínguez*, **Distribuidora Sevi, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Rubén Montalvo Cisneros* y **Comercializadora Medix, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Jesús Silva Ortiz*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de la proposición técnica contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones,

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N59-2018



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
 www.nl.gob.mx

Nuevo León
 LA NUEVA INDEPENDENCIA



Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

La compañía **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para las partidas 1 y 2.

A la compañía **Comercializadora Medix, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2 por el siguiente motivo:

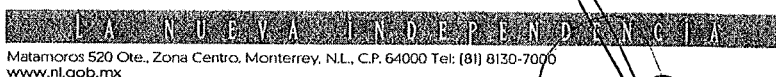
1. No presenta escrito en el cual garantice que el período de caducidad de los medicamentos ofertados deberá ser de 1-año, como mínimo, contado a partir de la recepción en cada una de las Unidades Aplicativas de la Convocante, así mismo, se compromete cambiar los insumos que por algún motivo no fueron consumidos, tres meses antes de su caducidad de acuerdo a los lotes entregados en sus facturas, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3 inciso c) número 9, de las bases de la presente licitación.

A la compañía **Distribuidora Sevi, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2 por los siguientes motivos:

1. Por no ofertar en su formato de propuesta técnica, Anexo 2, las claves completas de acuerdo al contenido del Anexo 1-A de las bases de la presente licitación.
2. Por no cumplir con lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 8 de las bases de la presente licitación en el cual se solicita: "Carta de apoyo del laboratorio fabricante o distribuidor mayorista, de todos los medicamentos que se solicitan en el anexo 1A de estas bases en la cual describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas"; ya que no presenta carta para el renglón 102 y para los renglones 309, 310, 426, 593, 595, 705 y 708, la carta presentada no contiene las cantidades ofertadas.

Los rechazos anteriores con fundamento en el numeral 1.1.3 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "Los medicamentos objeto de esta licitación, deberán ser genéricos o de patente con sobre etiquetado Sector Salud. Por lo anterior no se aceptarán proposiciones alternativas que demeriten la calidad de los mismos; sin embargo, en caso de que se presenten proposiciones con características y presentación distintas a las señaladas en el Anexo 1A, su aceptación dependerá del Comité Evaluador, reservándose la Convocante el derecho de rechazar las propuestas"; así como en el numeral 13 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N59-2018



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
 www.nl.gob.mx



Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large 'A' on the left and several scribbles on the right side.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 16:28 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. EDUARDO RAFAEL ZAMORA MOROLES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICIONES (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. ADRIANA LETICIA VAZQUEZ CASTILLO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N59-2018



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
www.nl.gob.mx





INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO ROMO DOMÍNGUEZ	
DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ RUBÉN MONTALVO CISNEROS	
COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.	C. JESÚS SILVA ORTIZ	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N59-2018



Matamoros 520 Ota., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
 www.nl.gob.mx

